AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL **No. ASI-SSD- 003-2021.**

14 de julio de 2021.

AVISO DE CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR LA PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO.

OBJETO: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, ÚTILES DE OFICINA Y TÓNERES GENÉRICOS DE IMPRESORAS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**".

NOMBRE Y DIRECCIÓN: Gobernación del Departamento de Sucre, Calle 25 No. 25 B – 35, Piso 3º. Sincelejo – Sucre.

LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y LOS PLIEGOS DEFINITIVOS: Los documentos del proceso y los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la plataforma de contratación pública SECOP II, en el cual podrán presentar las observaciones que consideren pertinentes.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto que se fijó como presupuesto oficial es **CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($143.510.888,00),** incluido IVA**.**

FECHA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: De conformidad con el pliego electrónico establecido en la plataforma electrónica SECOP II.

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: De conformidad con el pliego electrónico establecido en la plataforma electrónica SECOP II.

CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS PARA PARTICIPAR:

1. Podrán participar en el presente proceso, las Personas Naturales y/o Jurídicas, independientemente o conformando Consorcios o Uniones Temporales o cualquier otro tipo asociativo reconocido por la Ley.
2. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
3. De acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que la ley establece.
4. Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar documento de constitución, en los términos señalados en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, el cual debe estar suscrito por todos los miembros que lo conformen.
5. Para las Uniones Temporales, deberán señalar los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato.

CUERDO COMERCIAL: Se estableció que los bienes objeto de contratación por parte del Departamento de Sucre, están cubiertos bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los siguientes acuerdos:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	**CHILE**	SI	NO	N.A.	SI
	PERÚ	SI	NO	N. A	SI
CHILE		SI	NO	N. A	NO
COREA		SI	NO	N. A	NO
COSTA RICA		SI	NO	N.A	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	N.A.	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	N. A	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	N.A.	NO
TRIÁNGULO NORTE	**EL SALVADOR**	SI	NO	N.A.	SI
	GUATEMALA	SI	NO	N.A.	SI
DECISIÓN 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	N/A	N.A.	SI

POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA: NO APLICA

CLASIFICACIÓN: el proponente deberá estar inscrito en el RUP, según el clasificador de bienes y servicios recomendado por Colombia compra eficiente, de la siguiente forma:

PRODUCTO:

ÍTEM	PRODUCTO	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CLASE	FAMILIA	SEGMENTO
1	Carpetas	44122003	Carpeta de archivo, carpetas y separadores	Suministros de oficina	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
2	Esferos de punta redonda	44121704	Instrumentos de escritura	Suministros de oficina	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
3	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos.	44111515	Agendas y accesorios	Accesorios de oficina y escritorio	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
4	Tóner para impresoras o fax	44103103	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros

CRONOGRAMA

De conformidad con el pliego electrónico establecido en la plataforma electrónica SECOP II.

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y la constitución política de Colombia del año 1991.

GOBERNACION DE SUCRE